

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII.—N.º 10.779

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Tratado conciliado
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
n.º 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 17 de Octubre de 1931

EL PAPA A LOS CATÓLICOS

Anoche el Nuncio manifestó deseos de hablar con los periodistas. Estos acudieron a la Nunciatura tan pronto como tuvieron noticia de los deseos de monseñor Tedeschini. Al recibir a los informadores el nuncio les dijo:

—He visto con sorpresa que al mismo tiempo de telegrafiar a mí se ha facilitado en Roma a las agencias (se mensaja), pero como yo tengo el deber de darlo a ustedes, no quiero dejar de hacerlo para que por su conducto llegue a todos los cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes regulares, seculares y fieles todos.

El Nuncio mostró a los informadores el telegrama de Su Santidad, que dice así:

«El Padre Santo desea que a que una ilustrísima, con todos los medios que estén a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores cardenales, arzobispos y obispos, sacerdotes regulares o seculares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España, lo siguiente:

Primero. Que como él ha estado con ellos en estos últimos tiempos así lo será más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente, no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía de que su ministerio apostólico requiere emita alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo él con reciente Encíclica invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento y proponiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el Santo Sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcanza este mensaje, para que se unan entre sí y con él en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no solo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro, que sería el más grave de todos; esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil. —(Ardenal Pacelli.)

Monseñor Tedeschini añadió:

—En este telegrama Su Santidad expresa su dolor, su protesta y su confianza al mismo tiempo. Confío en que será acogido por el alma española—en España todas las almas son buenas—como expresión de su sincero dolor y de su pena por tantas heridas como viene recibiendo siempre con suprema paciencia y longanimidad. A cambio de estas heridas, Su Santidad siempre correspondió con muestras de condescendencia y paternalmente seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Las palabras del Papa son para nosotros norte y guía porque Él es el Representante de Cristo en la tierra. Le amamos como Padre, le veneramos por su representación, le obedeceremos siempre porque le debemos en todo caso acatamiento. Ahora además le debemos gratitud. El domingo 25 cifrerá por España el Santo Sacrificio en la Basílica del Vaticano, comulgaremos todos ese día con la misma intención. Es el día de Cristo Rey. Es el 25 del actual. Confiamos en Dios y pidamos a la Santísima Virgen su intercesión poderosísima.

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior	648 15
Pilar, sin otra indicación	250
Total	898 15

F. E. C. Asociación de Bachillerato

El día 15 del corriente, a las 7 de la tarde, en la Casa del Estudiante, celebró junta general extraordinaria la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato para elección de directiva, quedando esta formada de la forma siguiente: Presidente, don Juan Sorazá Ayustante; Vicepresidente, don Daniel de Luque; Secretario, don José López Ugarr; Vice, don Manuel González Gisber; Tesorero, don Alfonso Egea Egea; Vice, don Antonio Berjano; Bibliotecario, D. Rafael Ortega; Delegado de deportes, don Joaquín Villalonga, y Vocales, don Antonio Pérez Sánchez, don Juan García y don José Redel.

Acto seguido se tomaron importantes acuerdos, terminando la reunión a las nueve de la noche.

ACEITE

EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA EN EL MES DE AGOSTO DE 1931

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos, resulta que, la exportación del mes de Agosto del año actual, fué de 8 549 604 kilos de aceite contra 8 316 736 kilos en el mismo mes del pasado año 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Agosto de 1931, se han exportado 69 257 238 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior, se exportaron 62 091 332 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación en el período considerado de 7.165 906 kilos.

Montilla

BIENVENIDOS

Para pasar unos días con sus respectivas familias, han llegado:

De Málaga, don José Rodríguez Raigón, activo representante de la casa «Ceregumil Fernández».

A Sevilla, don Matías García Escudero y don Emilio Sanjuán González, del comercio.

Don Antonio Baena Gullén, factor de la estación de ferrocarriles de Guadalcázar.

DE VIAJE

Merchan de temporada a Alhambra de Granada, para tomar aquellas aguas medicinales, don Luis Fernández Casado, Arcepreste y don Agustín Molina de la Torre.

Salen para el mismo punto don Enrique Cruz Méndez y su distinguida esposa doña Araceli Otero Guerrero.

Deseamos a nuestros queridos y respetables amigos feliz viaje y que les aprovechen las aguas.

EL TIEMPO

Amaneció el jueves, 15 del actual, completamente entoldado amenazando lluvia, que todos esperábamos fuese torrencial, dados los síntomas precursores.

Los siete de la mañana descendieron, tamizadas, algunas gotas de una cosa que podía llamarse agua y fueron tan escasas que parecía el espurreo que hacen las mujeres cuando están planchando, no llegando a un minuto.

Vimos algunos paraguas, que no sirvieron para nada.

Lo que sí hay son muchos constipados y enfermedades propias de este tiempo tan crudo y desigual.

AMADOR

DESDE EL DÍA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del Defensor.

LEYENDO A NUESTROS DIPUTADOS

Marañón (en «El Sol»): «El rencor tiene más fuerza entre los españoles que la libertad».

En su vida ha hecho V. un diagnóstico más feliz.

Efectivamente el odio reconcentrado es el agente interno maleador de nuestra psicología y perturbador de nuestra historia.

¿Sería español Calvo? No lo sé, pero en la Cámara y en la calle tiene numerosos émulos.

¿Qué tratamiento le parece a V. el más indicado para esa grave dolencia? No lo busque V. en el formulario terapéutico.

Escuche V. una receta: «Amad a los que os aborrecen. Orad por los que os persiguen y calumnian».

Otro: «El mal solo debe combatirse con el bien».

Del mismo señor: «Yo quiero la libertad antes que para mí para mis enemigos».

Muy bien, don Gregorio. Es lástima que no piensen así los ciento setenta y tantos caballeros que han votado la esclavitud de la Iglesia y de las Ordenes Religiosas.

Pero el voto de V.—aunque sea en un periódico—vale para mí más que el de todos esos señores y el de los zascandiles y fanáticos que los corean o adulan.

Azúa y Azeña: Atacan a las hermanas de la Caridad.

El segundo dice que no son todo bondad y argumenta con el testimonio de los médicos que las acusan de cultivar el proselitismo.

¡Pobres y abnegadas siervas de Dios!

¿Qué grave delito hay en inducir dulcemente al pecador, en los momentos augustos en que va a desorganizarse la materia para que recobre sus fueros el alma?

¿Qué deben hacer? ¿Aconsejar a los moribundos a que piensen en Pestaña, Barriero o Sambiancat antes que en el Ser Supremo?

Yo guardo en mi memoria algunos fragmentos de un magnífico discurso pronunciado por el insigne cirujano y bienhechor de los pobres don Federico Rubio en elogio de esas admirables criaturas honor de su sexo y de la raza.

Invito al Sr. Azúa a leerlo.

El testimonio de ese gran gaditano, gloria de la Medicina, es para mí de más calidad que el de los doctores aludidos por el jefe del Gobierno.

En la hora de mi muerte—que acaso no esté muy lejano—yo quiero ver junto a mi lecho el rostro sereno y ennoblecido por el sufrimiento de una de esas adorables vírgenes.

Azeña: «Tiene frases de piedad para las «Bernardas» de Talavera y «Clarisas» de Sevilla, que se dedican a confeccionar dulces para los amigos».

El Presidente de la República es un estómago agradecido. «Barriga llena—dice el vulgo—a Dios alaba».

¿Por qué no ha de mostrarse el señor Azúa magnánimo con estas humildes y beneméritas mujeres, que cuando no nos asisten en nuestras dolencias se dedican a dulcificar nuestra amarga existencia con exquisitas golosinas?

¿Hay en nuestro vocabulario vocablos más atrayentes que los «Pioneros», los «Suspiros de Monjes», el «Tcciro del Cielo», etc., etc.?

Desde que el jefe del Gobierno ha hecho pública su devoción por los almibares y las confituras me siento menos dispuesto a combatirle.

Al fin y al cabo la Política española no es agena a la Pastelería. ¡Que las manos de Sagasta, Romero Robledo y otros insignes arifíces de dulcísimo camelos gubernativos respondan por mí!

PASCUAL SANTACRUZ

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII

EL POR QUÉ DE LA EXPULSIÓN

El señor Largo Caballero ha comentado:

—Si se expulsa a todas las Ordenes religiosas no pasará nada. Hay en España este es un problema de higiene. Porque si se les expulsa y después la gente sigue casándose por la Iglesia y bautizando a sus hijos, ¿qué ha adelantado el laicismo en España?

El católico tiene su fuerza máxima en sí mismo, en su fe y en su esperanza y en su caridad. Son fuerza que no se destruyen con decretos ácidos. Podrán, en todo caso, cubrir de cenizas las brasas ardientes. Pero el fuego estará allí, con su anhelo recóndito en los timoratos y con su ímpetu de exaltación en quienes se juegan la vida.

Y en ese sentido, dice bien el señor Largo Caballero: nada se consigue con expulsar a las Ordenes religiosas. No porque ellas existan, la gente recibe los Sacramentos, fuentes perennes de la gracia, que es el vigor robusto de los hombres.

Los reciben porque creen—porque creemos—que los dones maravillosos de Dios llegan a nuestra alma por medio de sus Sacramentos. Y esto será, con fallos y sin fallos, porque es la Fe, que el laicismo no destruye con medidas radicales de expulsión.

Y así es, como el señor Largo Caballero lo reconoce, por qué se quiere expulsarlos? ¿para satisfacción de quienes nunca necesitarán de ellos? ¿para amargura de quienes los aman y los aman?—E. E.

Las enseñanzas del Rosario

La repetición de las «mismas oraciones» nos muestra la eficacia de la creación y los motivos que tenemos de esperanza, apesar de nuestras miserias y culpas.

Los «misterios» son el complemento de las oraciones: nos enseñan cómo ha sido escogida María para Madre del Salvador; el «nacimiento» de Jesús, su vida adornada con las virtudes más sublimes, su dolorosa «Pasión» y «Muerte» por nosotros sufrida, su «Resurrección» y gloriosa «Ascensión» a los cielos, donde va a juntarse María después de haber con firmado en la tierra la fe de los primeros cristianos.

¡Confianza, confianza siempre! Como siempre su grano el labrador con esperanza del fruto cierto, sembramos nosotros nuestra vida con las rosas del Rosario. Sembramos para nos otros..., sembramos para los demás; hay tantos que no sembramos... Sembrad a toda hora... por todos los senderos de vuestra vida... las rosas del «Avemaría», con esperanza cierta de que florecerán un día en el eterno jardín del cielo.

P. A. C.

La huelga de Valenzuela

El día 8 del corriente se declaró la huelga general. Los alarmistas recorrieron todos los cortijos obligando a los operarios y demás operarios a que abandonaran las faenas, no dejando a nadie. Varios están de distancia a más de dos leguas y les hicieron venir andando.

Los alarmistas cometieron atropello; evitándose más gracias al comandante de la guardia civil que no cesó un momento de laborar.

Entre los atropellos cometidos figuró el colocarse unos cuantos en la fuente pública y no dejar cojer agua a ninguna persona que no fuera de sus ideas. La primera persona atropellada fué la criada del exalcalde don Manuel Priego, teniendo que beber agua de los pilones en que reservan agua para fregar.

Llegó el caso de que rompieron los cántaros a varias criadas.

Las criadas cumplieron todas. Los propietarios se marcharon todos y sus familias a sus cortijos para cuidar del ganado; los hijos mayores y menores guardaban bueyes, y hasta hubo señorías que han guardado ovejas.

La presencia de la guardia civil fué la que evitó continuaran abusos y cacaciones.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.

El Seguro de Maternidad

CARACTERES DISTINTIVOS DEL REGIMEN EN ESPAÑA

Tiene este Seguro por objeto inmediato proteger el trabajo de la mujer antes y después del parto, pero en España tiene matices peculiares, caracteres que por su valor de ejemplaridad conviene subrayar.

1.º Los Estados que firmaron el Convenio de Washington de 1919 se comprometieron a proporcionar a las madres obreras una indemnización a su juicio suficiente para sostenerla en el período de su descanso legal pero podía sacarla del Erario público o constituirlo mediante un seguro. El Estado español ha elegido el procedimiento del seguro.

Ha rechazado el sistema de asistencia porque es un procedimiento inferior, porque no puede ser ideal de ningún Estado el erigirse en gran limosnero y convertir a su pueblo en un ejército de mendigos, porque sería preciso incoar expedientes de pobreza que darían ocasión a fraude bochornoso o expedientes de conducta que rechazarían las obreras porque los Estados que provisionalmente lo habían adoptado lo están sustituyendo por el seguro y porque éste hace viables fórmulas de mutualismo que robustecen la solidaridad social y derraman en el pago de su coste que hagan la carga leve por ser llevada entre muchos.

2.º El sistema técnico es el de reparto como suele serlo en los seguros contra riesgos inmediatos y repetidas veces indefinida en la vida. Se pide lo que se prevé que se gastará en el año y para hacer frente a un posible error de alguno de los cálculos o a circunstancias extraordinarias se toman las precauciones de constituir una reserva permanente que equivalga al gasto de un año.

3.º Se ha organizado el seguro de maternidad, autónomo, independiente, desglosado del seguro de enfermedad en el cual lo han refundido la mayor parte de los Estados. Lo ha hecho así para no demorar más la efectividad del compromiso contraído al ratificar el Convenio de Washington, porque a implantar el seguro de maternidad y no el de enfermedad se había comprometido y porque no tenía aún preparado el ambiente para imponer a la nación y sobre todo a las clases interesadas las cargas que el seguro de maternidad representa. En el texto legal se compromete sin embargo a fundirlo en el de enfermedad tan pronto como éste pueda ser organizado.

4.º Ni la cuota ni los beneficios asegurados a las obreras guardan proporcionalidad con sus salarios. Se ve en las aseguradas más que a las obreras a las madres y más que al salario que perdió a la vida y a la salud que tienen en peligro. Y para el Estado todas son igualmente madres y no pueden estimar en más la vida y la salud de las que ganan salarios altos que de las que ganan bajo salario. Como la cuota obrera es pequeña—7'50 pesetas repartidas en cuatro trimestres—las obreras que ganan salarios altos pueden constituirse una pensión complementaria con el mismo régimen o en sus Mutualidades o Montepíos.

La obrera que dé a luz no pagará todos los beneficios que reciba. En el trienio habrá pagado 22'50 pesetas y recibirá si da a luz servicios valorados en 282 y si en él tiene dos partos, 564. Y a eso hay que añadir la utilización gratuita de las Obras protectoras de la maternidad y de la infancia y la red de instituciones tutelares que a su servicio se ponen. La diferencia entre lo que paga y recibe, la paga la nación entera, las obreras que no dan a luz y entre ellas las solteras y viudas y los patronos, los Ayuntamientos a que pertenecen, las Diputaciones y todos por mediación del Estado. Es como si toda la nación se constituyera en una Mutualidad, en una Hermandad para poner bajo su amparo ahora a las madres obreras y a sus hijos, más tarde a todas las madres y a la primera infancia del pueblo.

Las obreras y los patronos les ayudan con sus cuotas, los Ayuntamientos asegurando gratuitamente plena asistencia facultativa a las obreras que tienen incluidas en la Beneficencia municipal y que ahora pasarán a la zona del seguro; es lo mismo que si a cada una les diera 40 pesetas para aumentar su pensión. Esos mismos

Ayuntamientos y las Diputaciones ponen a disposición de las madres beneficiarias sus clínicas, sus salas de partos, sus Gotas de Leche, sus comedores de madres lactantes, la obra sanitaria o de protección a la maternidad y a la infancia que tuvieron organizada. El Estado las auxilia con 50 pesetas por parto, con 50 como premio a las que lacten a sus hijos, con cantidad considerable para crear o estimular la creación de Obras que las protejan y ahora en el período de transición, cuando no tengan aún asegurado lo suficiente para indemnizarse con ella de los salarios que durante el descanso pierden, una cantidad que les asegure durante el descanso legal un mínimo aproximado de dos pesetas diarias por día laborable. El Estado convierte además en instituciones tutelares de esas madres, encargadas de velar porque reciban los beneficios del seguro en buena calidad y precisamente cuando lo necesiten, a las Mutualidades, a las Juntas de Protección a la Infancia, a las Juntas locales de sanidad pública y de primera enseñanza, a otras varias.

Ha destacado igualmente este matiz mutualista para evitar la desigualdad de riesgos. El parto anormal o distócico costará varias veces más que el parto normal. Se sabe que de cada cien madres que dan a luz, próximamente cinco tienen parto anormal. Si estas cinco tuvieran que pagar su mayor riesgo, tendrían que gastar en médico la mayor parte de lo que habrían reunido para su pensión en los días de descanso.

Habrían sido más desventuradas, habrían sufrido más, habrían visto su vida en peligro y su salud más quebrantada, y en compensación quedarían privadas de su pensión. Su desventura sería agravada por un castigo. Pero el espíritu mutualista que satura este régimen les ha resuelto el problema. Puesto que todas están expuestas al riesgo de un parto distócico y ninguna sabe cual lo sufrirá, que entre todas lleven la carga; cayendo ésta sobre cinco las apastaría; repartida entre cien se reduce a la nada.

SEVERINO AZNAR.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 16. San Lucas Evangelista.

La misa y oficio son del santo, con rito de clase de segunda clase y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana, mañana en sufragio de don Rafael Barrios Enriquez. El lunes en el Sagrario.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Regaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuando se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobías Vargas Sáez, penitenciarlo.

San Agustín.—Solemne novena del Santísimo Rosario, del 10 al 18.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, cánticos, sermón, salva y reserva. Predicará la novena el R. P. Raimundo Suárez, O. P.

Costea los cultos de mañana de día Efraim Enriquez, viuda de Ribódo.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a San Pedro Alcántara, del 18 al 26 del actual. A las seis de la tarde, con manifestación y cánticos.

Costea los cultos del día 18 una deoña.

El día 9. Fiesta del Santo, habrá misa cantada a las nueve de la mañana.

na, estos cultos los costea don Angel Fresno, en su agio de sus difuntos, (q. e. p. d.).

San Pedro.—El domingo, día 18, Fiesta Solemne en la Ermita del Socorro, a las nueve y media de la mañana, con Sermón, a cargo del Licenciado don Juan Jaén Abril, Rector y Cura propio de la Parroquia de San Pedro. Costea estos cultos don Mercedes Roca Sicilia, por su intención.

Capuchinos.—Los cultos que la orden Tercera de San Francisco ha de celebrar este mes son por el orden siguiente.

Por la mañana a las 8.30 misa de comunión general.

Por la tarde a las 5.30 exposición de S. D. M., Santo Rosario, letanía cantada, sermón por el Padre Director y procesión con el Santísimo por las navas del templo, terminándose el acto con el himno de la V. O. T.

MES DEL ROSARIO

En el Segrario, durante la misa de ocho.

- San Basilio, a oraciones.
- Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.
- Santa Marina, a oraciones.
- San Lorenzo, a las siete y media.
- San Andrés, a las siete.
- San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.
- San Nicolás, a las seis y media.
- El Salvador, a oraciones.
- San Juan, a oraciones.
- San José, a oraciones.

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO

¡A don de vamos! Esta exclamación surge en todas partes.

Cuando nos encontramos de la propaganda precursora de la República. Los que releemos los discursos que pronunció el señor Alcalá Zorrilla, nos llena de asombro que aquel hombre tan gubernamental, tan respetuoso con las tradiciones españolas, tan consecuente con todo lo básico del país; el que solo atacaba más que a la Monarquía, al Rey, por haber fallado a la Constitución; el que decía que la República, para que fuera eficaz, no se le podía entregar a los republicanos; sea el que hasta ayer haya estado al frente de la dirección de los negocios públicos.

Ante la situación verdaderamente caótica que estamos presenciando, es cosa de clamar ante los hombres que ocupan los cargos ministeriales, llamándoles la atención, no solo de la grave responsabilidad que están contrayendo ante la conciencia universal, sino del daño tremendo que están ocasionando al país con la política verdaderamente fanática que se sigue.

Aunque de modo sucinto, como imponen los límites de un artículo periodístico, hemos de decir que los hombres de la República han creado unos problemas y otros los han agigantado, por creer que desde el Gobierno se pueden seguir usando los tópicos que en la propaganda son armas de batalla, actuando sobre las facultades sentimentales de las multitudes. ¡Grave error!, pues si en cualquiera de los casos la licitud de tales armas es dudosa, cuando se hace desde el Gobierno la gravedad es enorme y a veces irreparable.

Se les ha hecho creer a las masas trabajadoras que la monarquía les tenía subyugadas, les cuales hoy se vuelven alradas contra la República, que es impotente para luchar contra la realidad económica del país que por su naturaleza es pobre.

No es solución la que trata de buscar el Gobierno apartando de la dirección de los negocios a los que por ley de selección natural son en cada momento los más útiles, orientación esta que solo su iniciación ha producido un quebranto tal en nuestras finanzas que el exponente de nuestra divisa monetaria cada día es más bajo; y no digamos nada del quebranto económico fiscal, que es verdaderamente aterrador.

Hemos de decir del problema religioso, de índole tan delicada, cuyos sentimientos tienen en España raíces tan profundas, que no se puede borrar de un plumazo la historia de mil años de fe en un país que la mayor parte de sus luchas han sido por cuestiones religiosas.

Es verdaderamente doloroso que hombres que por su cultura y educación están obligados a poner freno a sus sentimientos, ateniéndose a la realidad histórica, hayan precipitado los acontecimientos abriendo las cauces por donde habrán de desbordarse en la turbulencia propia de las pasiones, las envidias y rencores contra Instituciones que cada una de ellas en su clase han llegado a ser la admiración del mundo en ciencia y en virtud.

No había de ser la Cruz en cuya defensa la exaltación mística de muchos es tanta, que la vida y la hacienda importan poco, para que la prudencia del gobernante procurara el establecimiento de un régimen de justicia; pero siendo la Cruz, con lo que ella representa en todos los órdenes de la vida, cuya influencia es en la civilización universal la esencia de todas las libertades públicas, que en la vida privada es el freno de las pasiones y el acicate de la virtud, y que en la vida sentimental es el aliciente de vivir, mirando la inmortalidad. No solo me-

re a un trato de justicia, sino que es acreedora por sus cualidades incomparables a un trato de privilegio.

¿Y qué no hemos de decir del problema separatista?, pactado en la sombra y queriendo imponer por la coacción. El que no tiene por base ninguna razón étnica ni geográfica, pues cualesquiera otra de las regiones tiene caracteres diferenciados mucho más definidos que Cataluña con el resto del país. ¿Pero es acaso que aunque las hubiera no estaría hoy fanático en el crisol del tiempo? ¿Es por ventura factible la separación intentada sin que el desgarramiento produjera males incurables? No se puede, por muy apasionado que se esté, borrar el pasado de siglos. Castilla, Navarra, Aragón, Cataluña, de todas ellas fué la obra de la Reconquista, las que luego dieron sus hombres para el descubrimiento y colonización de América. Obra de todas las regiones rivalizando en heroísmo fué la guerra de la Independencia, en donde se destaca a con caracteres épicos un Guernica, cuyos blasones, tintos con la sangre hispana, ciman por la vida de la Patria.

¿Federar? Ya se ha dicho por muchos, todos ellos con autoridad indiscutible, es lo distinto de lo que se trata de hacer. No, no nos disgreguéis; prosigamos nuestro destino histórico, y si federar queréis, intentadlo, que hay materia para ello. Ahí está la República lusitana, sargu de nuestra sangre, y tierra de nuestra tierra. Intensificad las corrientes de verdadero amor, y hoy que ninguna interés dinástico lo puede impedir, sin detrimento de las respectivas soberanías, formemos la Federación Ibérica.

Procurése la adhesión de tantos como se van distanciando de la República por la política antiespañola que se sigue; rectifiquen; no creen problemáticas; busquen con tesón y con lealtad el mayor bienestar posible para las clases trabajadoras, cosa muy justa, pero haciéndolo compatible con el elemento capitalista. Y desechen toda clase de prejuicios, pues el catolicismo español, cuando se crea representado en la República, será el más benévolo defensor de ella.

ANTONIO NAVAJAS.

SIGUE LOS TELEGRAMAS

El gobernador civil

La Federación Gremial Cordobesa y en su nombre don José Carrillo Pérez ha enviado un expresivo telegrama al Presidente del Gobierno y a los ministros de Gobernación, Economía y Trabajo, pidiendo confianza al frente de esta provincia el señor Valera Valverde.

En análogo sentido han telegrafiado la Asociación provincial de fabricantes de pan y la federación provincial agraria.

Instrucción Pública

Se ha posesionado de la 1.ª escuela de Montoro, doña Juana Moreno Moreno.

Ha cesado en la escuela de párvulos de Carcabuey, doña María Chavarria Talleda.

En la Sección administrativa se ha recibido el título de bachiller de don Estanislao Aragón Carrillo.

La Sección de Almería envía el expediente personal de don Miguel Gil Ballesteros.

Se ha posesionado doña María del Carmen Trigueros, de la segunda escuela de Casiro del Río.

Se desestima la instancia de la maestra doña Rafaela Martínez Moreno, que solicitaba su reingreso en el Magisterio.

La huelga ferroviaria

Ayer se declaró la huelga por el personal ferroviario de Andaluces.

El personal que llevó el carrilero de Puente Genil, dejó el tren en Montilla regresando a Córdoba en una máquina.

Hay han salido nada más que los cortes con Ingenieros y personal militar.

Las líneas están vigiladas y hasta ahora reina normalidad.

Se sabe que no han secundado la huelga en Almería, Guadix y Granada.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-38
Salones de billar en todos los establecimientos

Los Estudiantes de Granada al Gobierno de la República

Ha aquí el escrito de los estudiantes granadinos al Gobierno de la República, cuyo escrito ha sido firmado por casi todos los estudiantes de aquella Universidad.

Señores Gobernantes:

Todos los estudiantes de España os prestamos el empuje de nuestro entusiasmo y fuerza viril para llevaros a la cumbre del Poder. Nuestro propósito es derribar el régimen monárquico que llevó a feliz término; y no pusimos reparo alguno en hacerlo, porque nuestra España me echa ser liberada de una gran lacra, cual era la monarquía.

Hay estamos con vosotros, dispuestos a seguir prestándoos nuestro apoyo, en tanto no defraudéis las esperanzas que en vosotros tenemos. Pues bien; si desde el advenimiento del nuevo régimen hemos primario ido en actitud expectante, la constante repetición de desmanes y atropellos llevados a cabo por cuatro desalmados, sin otro fin que el sembrar la alarma y destruir, impidiendo de este modo el desarrollo de la vida normal de la nación y buscando el desprestigio del Poder, nos obliga a no permanecer por más tiempo en silencio. Nuestro trabajo no terminó con la implantación de la República, sino que continuamos ayudándoos.

Constantemente se están registrando ataques al comercio, a la industria, a la propiedad, a la religión. ¿Puede esto continuar así?

Nosotros no intentamos atacar vuestra obra, pero si nos creemos con el deber de pediros cuentas: para algo fuimos cada estudiante un pedregal de la escalera que os elevó a los altos puestos que ocupáis.

Os pedimos, en primer lugar, que no os durmáis en los laureles; que forcéis la gran máquina elaboradora de la Constitución para que pronto esté terminada. Dejad las pequileces por ahora; abandonad e a actitud de partidos para que podáis gobernar. Nosotros no permitiremos que nuestra Patria sufra las consecuencias de vuestros desacuerdos. No queremos una Constitución de extrema izquierda, ni de extrema derecha; nuestra Constitución ha de dar cabida tanto al rico como al pobre. Sería lícito que los socialistas o radical-socialistas pretendieran hacer una Constitución para ellos solos, como también lo sería el que se fraguara una como la anterior. Pedimos el respeto para todos, la garantía del capital, una reforma agraria suave, respeto a las creencias religiosas. No toleraremos los ataques a la Iglesia Católica. Pedimos separarla del Estado; no nos oponemos a ello; pero respetad sus derechos. Los Ordenes que arañen nuestra República serán dignos de vuestra consideración. Respetar los sentimientos religiosos es respetar la libertad de espíritu español.

No os podéis figurar lo amargo que para nosotros fué presenciar aquellos actos salvajes en que las Iglesias y conventos de España fueron pastos de las llamas. Mal dice de un pueblo que destruye esas hermosas obras, que para los creyentes era la Iglesia amada y para los demás una gran obra de arte. Esto no se debe repetir, y vuestra obligación es impedirlo.

Precipitando nuestra obra, hemos vivido y sentido pañar en nuestro pecho latidos de indignación cuando, en nuestras vacaciones del verano, presenciáramos los graves daños que se infligen a las tierras andaluzas; se apuñala a los ganados, a nuestros padres (pequeños propietarios agrícolas) se les amenaza constantemente, y los pocos que pudimos regresar a las Universidades vemos con pena y quebranto cómo en nuestras aulas falta la mitad de nuestros compañeros, que no pueden continuar su labor intelectual porque han de volver a trazar surcos en la tierra hasta que su familia se reivindique. Esto no sólo habrá de influir en la labor cultural, a la que estáis tan obligados y que cumpliréis «prácticamente», sino que nos coloca entre los demás países en un puesto poco digno.

No hay que confundir la libertad con la anarquía. La verdadera libertad está en la Ley, que es, para todos los que sepan cumplirla, su más fiel compañera. Por eso, si vuestra misión es elaborar una ley para todos, cumplirla y hacerla cumplir, no debéis permanecer «con los brazos cruzados» ante tamaños hechos. Tened en cuenta que nosotros sólo queremos la prosperidad de España, y que, si no rendís buena cuenta de vuestra misión, no de teorías partidistas, sino de «partidos», os haremos frente, como lo hicimos antes con aquel régimen que nos conducía por mal camino.

Os pedimos, pues, salvar la Patria



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

entre todos. No queremos discordias inútiles que nos llevan al caos; menos teorías, menos ataques a la religión y a la propiedad; esto es sembrar odios. U a Constitución para todos, no el triunfo de un sector, pues en la circunferencia española hay muchos sectores sin radio que los atraiga y los sujete hacia nosotros los republicanos conscientes, radios que una vez trazados serán arterias que fortifiquen nuestro centro ideal y engrandezcan nuestra España.

De Sociedad

Mañana San Lucas son los días de los señores González Muñoz, Redondo Fernández, de los Ríos Trujillo y Sánchez Verré.

—Se han unido con los indisolubles del matrimonio doña Pastora Aguilá Burbudo y don Agustín Domínguez Jiménez, a quienes deseamos eterna luna de miel.

En Madrid, donde resalta actualmente, ha entregado su alma a Dios el abogado cordobés don Federico Castejón y León, padre de nuestros amigos don Federico, catedrático de la Universidad de Sevilla y de don Rafael, Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, quienes han marchado hoy a Madrid con tan triste motivo.

A toda la desconsolada familia doliente enviamos el pésame más sentido.

La campaña comunista

LA LABOR EN LA PROVINCIA
Dijimos días atrás que se habían descubierto documentos relativos a la labor desarrollada por los comunistas en esta provincia.

Hoy la policía ha enviado al ministerio de la Gobernación y al juzgado el atestado instruido con tal motivo.

En el preámbulo se dice que hace tres meses los elementos directores del comunismo, entre los que se encuentran individuos tan significados como Miguel Caballero Vacas, Antonio Romero Cachinero, Antonio Doctor Egea, entre otros, hacían frecuentes viajes por la provincia, empezándose a desarrollar huelgas con carácter revolucionario, citándose entre ellas la de Posadas, Doña Mencía y la última de Villanueva de Córdoba.

Como consecuencia de esto fueron detenidos los sujetos citados y en los registros practicados se han encontrado documentos de sensacional importancia.

Por ellos se demuestra el extraordinario incremento tomado por el comunismo en la provincia, la perfecta organización y la gran actividad de sus directores.

Acompañados en sus propagandas por José Ballejos, comunista, domiciliado en Madrid y Helios Gómez y Manuel Roldán, comunistas de Sevilla, recorrieron diferentes puntos de Andalucía; burlando la acción de la justicia celebraban reuniones clandestinas y para comunicarse se valían de seudónimos.

Es tal la intensidad de su campaña de propaganda, que consiguieron que afiliados al partido en diferentes puntos fueran elegidos alcaldes, concejales y jefes de policía.

Para Villa del Río fueron nombrados juez y fiscal municipal Victor Cachinero y Santiago Mantán, y las su-

plencias se proveyeron con otros afiliados.

En los documentos recogidos figura un informe del pleno al comité provincial de la Federación de Córdoba sobre la situación de los movimientos en la región.

Cuando el partido llega a alcanzar más desarrollo es a partir del año 28 que dadas las campañas pro amnistía y contra la dictadura logran apoderarse de todas las masas campesinas en las que cuentan ya con una numerosa mayoría.

Se habla en otros documentos del primer Congreso celebrado en la provincia de Córdoba, que fué en Puente Genil, al que acudieron representaciones de Villanueva de Córdoba, Pueblo Nuevo, Montilla y Aguilera.

Aparece una carta fechada en Sevilla el 7 de Julio del corriente año, del Comité Regional, en la que habla de la lucha violentísima que tienen con los anarquistas y en la que dicen quieren realizar un movimiento revolucionario en Andalucía los anarquistas, para lo cual están de acuerdo estos con Franco y otros.

Para el mayor desarrollo de la propaganda propónese la creación de un comité regional, compuesto de 21 miembros:

Seve para Sevilla (capita), cuatro para Idem provincia, dos para Córdoba, uno Málaga, uno Granada, uno Cádiz, uno Huelva y uno Antequera.

Aparecen datos relacionados con el movimiento de Sevilla, un manifiesto clandestino del comité provincial excitando a los campesinos y pequeños agricultores para la revolución social contra el propietario agrícola y contra el Estado.

Una circular fecha 8 de Octubre actual convocando un congreso regional para el quince (que ha sido frustrado).

Una carta de A. Romero diciendo que en el mes de Julio estuvo en Dos Torres de propaganda y que allí se organizan las fuerzas con la careta de socialistas para vocearse en el comunismo.

Hay correspondencia sostenida con el comunista francés Bourneton, el cual es el que envía instrucciones, folletos y hojas de propaganda.

Le acompañan boletines de la Internacional Sindical Roja de varias fechas, carnets de cotización y otros interesantes documentos.

Este servicio lo han realizado la policía de Córdoba en unión de 3 agentes legados de Madrid y se comenzó a instruir con motivo de los sucesos de Villanueva de Córdoba.

Castro del Río

CULTOS RELIGIOSOS

El día 4 del corriente mes fué trasladada desde la parroquia de la Asunción a su ermita, extramuros de esta población, la patrona de este pueblo María Santísima de la Salud.

Fué acompañada del clero de los dos parroquias de este pueblo y de la banda municipal.

Durante el trayecto se dieron numerosos vivas y aclamaciones a la Santísima Virgen.

En el lapso de tiempo que ha permanecido dicha imagen entre sus fieles les han tributado distintos turnos de Jubeilo.

La novena efectuada los domingos ha sido con mucha solemnidad, ocupando la sagrada cátedra el señor Cura párroco don José Ayala y don Antonio Melendo, coadjutor de la misma parroquia.

Al final celebróse otra novena costada por doña Mariana Luque, ferviente devota.

También se ha efectuado un solemne quinario al Seráfico Padre San Francisco, en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, concurriendo muchos fieles al citado quinario.

¡Sea todo para mayor honra de Dios y de la Virgen María!

NORMALIDAD

La actitud de los obreros en esta población es muy normal.—CORRESPONSAL

Militares

Ha llegado el oficial de oficinas don Pio Tarín Luque destinado a la Casa de reclutas.

Tribunales

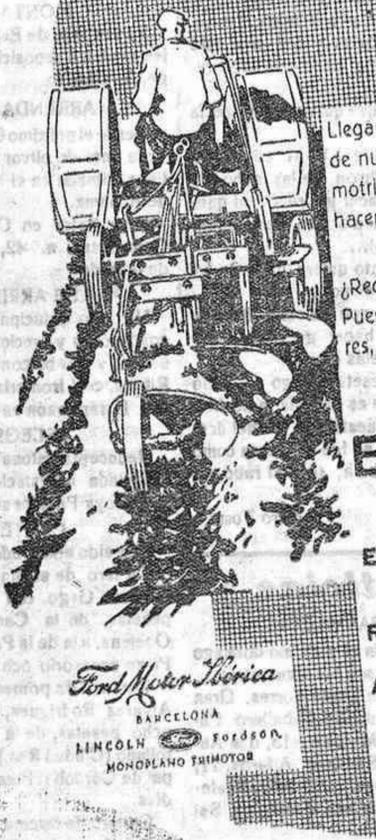
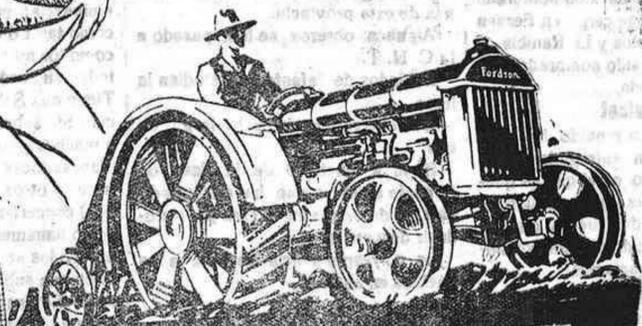
Juicios para el lunes:
Sección 1.ª.—Córdoba, hurto; contra Rafael Moreno Defensor señor Espina. Procurador señor Torres.

Córdoba, homicidio; contra Miguel Medina Rodríguez Defensor señor Poole. Procurador señor Austria.

Sección 2.ª.—Fuente Obijuna, hecho contra Carlos Roda Mendoza. Defensor señor Calatayud. Procurador señor Guerrero García del Buitre.



EN OCTUBRE
NIEBLA EN LA SIERRA,
AGUA EN LA VEGA



Llegamos a las labores de otoño. Roturaciones. Siembras. Temporada de nueva actividad, en que el Tractor Fordson, como fuente de fuerza motriz en los campos y como motor fijo dentro de la granja, puede hacer de sus trabajos de este octubre los más rápidos y más económicos de toda la vida de su hacienda.

Recuerda usted la fórmula práctica: rapidez - economía - beneficio. Pues haga que sea ahora, al principiar una nueva época de labores, que principie también para usted una nueva época de beneficios con un Fordson.

EL TRACTOR FORDSON
circula a usted

Economía.—Sólo gasta mientras trabaja—Hace la labor de dos hombres y de seis a ocho caballos—Consumo de carburantes más económicos.

Rapidez.—Es mucho más rápido que la tracción animal—Ahorra del 50 al 60 por ciento de tiempo.

Adaptabilidad.—Se adapta a los implementos agrícolas más diversos, para toda clase de operaciones—Hace funcionar todas las máquinas de polea—Se transforma al momento en potente unidad de transporte por carretera o en terrenos forestales.

Pida el nuevo catálogo Fordson al Agente Fordson más próximo o a Ford Motor Ibérica (Departamento Publicidad), Avenida Italia, 149, Barcelona.

Ford Motor Ibérica
BARCELONA
LINCOLN FORDSON
MONOPOLIO TRIMOTOR

HERNIADOS Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez y sin molestias toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en CORDOBA y en el HOTEL ESPAÑA Y FRANCIA, únicamente el MARTES próximo día 20 del corriente, de 9 a 3 solamente. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de CUARENTA toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase, de aclidez inferior a 55 por 100.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina del Servicio de Acopios de la misma (Estación del Norte Príncipe Pio) donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día seis de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las dieciocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la Estación de Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior al concurso, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su oferta, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de pagar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro para responder del buen cumplimiento, la que se devolverá a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.

Madrid, Octubre 1931.

PISOS

Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción Encarnación 4 Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuartos de baño. Razón, portería.



PARA ALMACEN
guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento Independiente Razón, Ramírez Arellano 6.

Razón y Fe
REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias
-- Bibliografía --
Suscripción: Apartado 8.881, Madrid
Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Cosifitería «La Perla».

El Mensajero

del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción. 7 pesetas al año
Apartado 78.—BILBAO

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

Arriendanse tres cortijos

en Castro del Rio. Diríjase a Luis González Ayala, 5. Madrid.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

Pastillas



COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco otras, extracto, regalis, cinco otras, extracto, diacodilo, tres milig.; extracto, medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig., extracto mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo
CURAN RADICALMENTE LA TOS

FORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquitos y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que están resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.
Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de esosos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspaimo se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan rivalizarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de Pastillas Aspaimo a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

FENAL
DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Ouba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Paquistán
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cuzco, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saito, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Colindiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados a los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Pinar de Medinaceli, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 6.